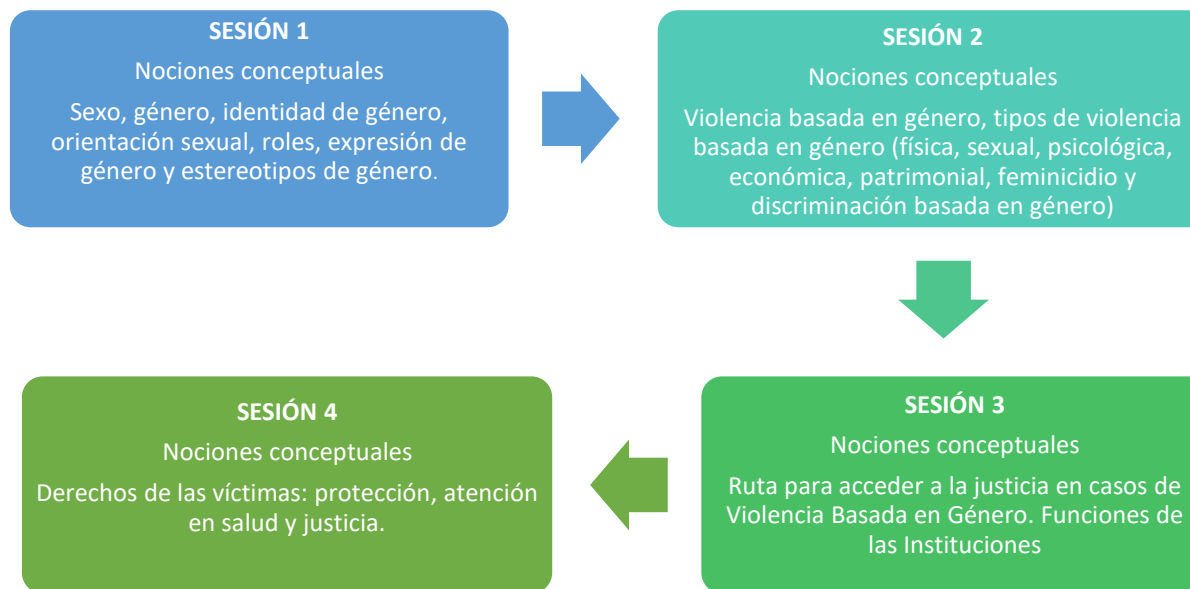


**TALLERES PEDAGÓGICOS**  
**ESTRATEGIA EN DERECHOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO**  
**PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN**

**CONVENIDO 0421 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

**2021**

A continuación, se señala la ruta metodológica sugerida de talleres:



**TALLER 1**

<b>OBJETIVO</b>	Reconocer nociones conceptuales necesarias para entender cómo se desencadena la Violencia Basada en Género.
<b>NOCIONES CONCEPTUALES</b>	Sexo, género, identidad de género, orientación sexual, roles de género, expresión de género, estereotipos de género e identidad de género.

TIEMPO	DESARROLLO
30 minutos	<p>Se inicia la sesión con la presentación de se, el objetivo del taller y las recomendaciones generales.</p> <p>Seguido a ello, se presenta el Acuerdo de grupo para establecer las principales reglas que permitan un desarrollo adecuado de la sesión.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Me hago responsable de todo lo que doy y hago en este grupo.</b> Puedo revisar y expresar lo que pienso, siento y quiero según mis sentimientos e ideas. Sé que valgo como persona y por eso confío en mí.</li> <li>2. <b>Hablaré desde el respeto,</b> valorando mi opinión y la de los demás. Siempre me haré responsable de mis ideas y comentarios por medio de expresiones como "yo siento qué" o "en mi opinión".</li> <li>3. <b>Me siento cómodo para expresar lo que me pasa,</b> sé que a veces como seres humanos tenemos situaciones que nos hacen estar ausentes, pero si lo expreso tal vez las puedo resolver con mayor facilidad.</li> <li>4. <b>Respetaré las intervenciones de los demás desde la empatía</b> y estaré atenta a no interrumpirlos e intentaré ponerme en su lugar para poder comprender su situación.</li> <li>5. <b>Identifico los aprendizajes recibidos desde la sociedad</b> en el ser hombre o ser mujer evitando así los prejuicios que afectan la convivencia.</li> </ol> <p>Seguido a ello, se realiza la actividad de presentación, donde cada participante se presenta con su nombre y lo que más me gusta de ser hombre/ ser mujer es... En este sentido, se inicia siguiendo el ejemplo de tal manera que todas las personas lo tomen como modelo: <i>"Mi nombre es Juanito Pérez y lo que más me gusta de ser hombre es que puedo salir a la calle sin necesidad de pedir permiso"</i>. Una vez los y las participantes se han presentado, se retomara algunos de los elementos mencionados, señalando que algunas ventajas y otras desventajas que existen para hombres y mujeres en nuestra sociedad.</p>

2 horas

A continuación, se desarrolla la actividad **“Lo que habita en nuestro cuerpo”** para lo cual se solicita a los y las participantes que realicen una silueta humana.

Una vez, los y las participantes han desarrollado la silueta, se inicia la explicación del Sistema sexo-género dando las siguientes instrucciones:

- Primero, reconocen las características biológicas, físicas, corporales que diferencian a hombres y mujeres. Se da dos minutos para que las personas escriban y se indica posteriormente que esta identificación se refiere al **SEXO** de las personas al nacer, y tiene que ver con la parte física, en el caso de los HOMBRES (pene, testículos, XY), para las MUJERES (vagina, ovarios, matriz, senos, XX) y nacen personas INTERSEXUALES, que son aquellas que tienen presencia de características biológicas tanto de hombres como de mujeres.
- Segundo, identifican por quienes se sienten atraídos física y/o emocionalmente, a quien le entregan sus afectos, los hombres y las mujeres. Se da dos minutos para que las personas escriban su respuesta, y se señala posteriormente que esta identificación se refiere a la **ORIENTACIÓN SEXUAL** y puede ser HETEROSEXUAL (atracción hacia personas del sexo opuesto), HOMOSEXUAL (atracción hacia personas del mismo sexo, mujer: lesbiana y hombre: gay) BISEXUAL (atracción hacia personas del mismo sexo y de un sexo diferente), PANSEXUAL (establece relaciones y vínculos emocionales, afectivos y sexuales con personas sin importar su género), ASEXUAL (una persona no siente atracción sexual por otras personas, aunque puede establecer relaciones y vínculos afectivos, físicos y emocionales sin incluir el sexo).
- Tercero, identifican que expresiones femeninas o masculinas tienen al momento de mostrarse al mundo, a través del vestuario, comportamientos, intereses y afinidades. Se da dos minutos para que las personas escriban su respuesta, y se señala posteriormente que esta identificación se refiere a la **EXPRESIÓN DE GÉNERO**, se entiende como la expresión femenina, la expresión masculina y las expresiones de personas que no encajan ni en lo femenino ni en lo masculino (andrógeno)

Luego de esto, se hará la observación que, al hablar de Sexo, nos hemos referido a lo biológico, al cuerpo, a la forma como nacemos, y al hablar de **GÉNERO**, nos referimos a la forma en que la sociedad ha definido el comportamiento

esperado de hombres y mujeres en función de su sexo, haciendo una valoración superior de los hombres frente a las mujeres. Asociado al género, aparecen la EXPRESIÓN DE GÉNERO y la IDENTIDAD DE GÉNERO.

- Cuarto, reflexionan sobre ¿Cómo te sientes contigo? ¿Cómo te autoreconoces? ¿Te identificas con el sexo que te asignaron al nacer? Luego de dar dos minutos, se menciona que, La **IDENTIDAD DE GÉNERO**, es como una persona se siente consigo misma y como se auto reconoce en su experiencia de vida, la cual puede o no corresponder con el sexo asignado al nacer; en este sentido, hay personas que se identifican con el sexo que le fue asignado al nacer y que a su vez se identifican con el género sociocultural asignado a este sexo, CISGÉNERO. E igualmente, hay personas cuyo sexo asignado al nacer no corresponde a la identidad de género que socioculturalmente se les ha asignado y se les conoce como personas TRANSGENERO.
- Quinto, se pide a los y las participantes que escriban en la silueta las actividades, tareas, responsabilidades y rol que cumplen hombres y mujeres. Se dan dos minutos y posteriormente se señala que esta identificación corresponde a los **ROLES DE GÉNERO**, entendidos como el lugar que ocupan las personas en la sociedad, relacionadas con la forma de ser, sentir, actuar y en la valoración de sus actividades dependiendo de si son realizadas por una mujer o un hombre.
- Sexto, se pide a los y las participantes que escriban en su silueta, lo que se espera de cada uno por ser hombre o por ser mujer. Se dan dos minutos para ello y luego se señala que, esta identificación corresponde a los **ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**, entendidos como los prejuicios, lo que se espera de las personas por nacer hombres o por nacer mujeres.

**Nota:** Se puede apoyar de dichos populares, frases, refranes que le permitan ampliar la reflexión. “Los hombres no lloran”, “calladita te ves mas bonita”, “las mujeres son de la casa” “mujer tenía que ser”.

Luego de esto, se mostrará una serie de fotografías (5 en total) de personas reales y el objetivo es intentar descubrir el género y la orientación sexual de cada una de ellas:

Mujer heterosexual	Hombre heterosexual
Mujer homosexual	Hombre homosexual
Mujer bisexual	Hombre bisexual
Mujer pansexual	Hombre pansexual

Mujer asexual	Hombre asexual
---------------	----------------

Se muestra la primera imagen y se pide a los participantes que ubique a la persona donde crea que debe ir.

Luego se pasa a la siguiente imagen y así sucesivamente hasta completar las 5 imágenes. Una vez se hayan presentado todas las imágenes, se muestra el cuadro que corresponde a la realidad:

IMAGEN 1 MUJER HETEROSEXUAL

IMAGEN 2 HOMBRE GAY

IMAGEN 3 MUJER BISEXUAL

IMAGEN 4 HOMBRE BISEXUAL

IMAGEN 5 MUJER LESBIANA

y la pregunta a los y las participantes a manera de reflexión:

¿Ha sido fácil reconocer el género u orientación sexual según la apariencia?

Luego se socializa las reflexiones sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué demuestra esto acerca de hacer suposiciones con respecto a la orientación sexual y el género de las personas?
- ¿Cuáles son las consecuencias de asumir que alguien sea de un género o tenga una orientación sexual en particular?

Tomando las respuestas dadas por los participantes, se reflexiona que el género, el sexo, la identidad de género y la orientación sexual no se determinan por el aspecto físico, que hemos aprendido a asociar erróneamente ideas de grupos de personas, como se ven y que es lo que hacen, pero es aquí donde juzgamos, generalizamos y creamos estereotipos relacionados al género. Todas las personas sin importar sexo o género, etnia, nacionalidad son merecedoras de un trato en igualdad, dignidad y respeto por el simple hecho de ser humanos, habitantes de un mismo planeta. En este sentido, es importante iniciar reconociendo que crecimos en un sistema desigual que pone por encima

	<p>lo masculino sobre lo femenino y las identidades que se salen de los parámetros heteronormativos o tradicionales, llegando al punto de desencadenar todo tipo de manifestaciones de violencias de género y discriminación a razón del género.</p>
30 minutos	<p>Luego de este ejercicio, se pide a los y las participantes que tomen una hoja y realicen allí un autorretrato, tratando de ser lo más detallistas posibles. Luego de ello se pide que respondan las siguientes preguntas, asociadas a diferentes partes del cuerpo:</p> <p>En la cabeza: ¿Qué me enseñaron en la infancia sobre los hombres y las mujeres?</p> <p>En el pecho: ¿Qué es lo que más me enorgullece de ser hombre/ser mujer/ser transgénero?</p> <p>En el estómago: ¿Qué es lo más difícil para mí de ser hombre/ ser mujer / ser transgénero?</p> <p>En las extremidades (brazos/manos – piernas/pies): ¿Qué puedo hacer yo para cambiar y mejorar las relaciones entre hombres, mujeres y personas transgénero?</p> <p>Al cabo de esto, se solicita que los y las participantes de manera voluntaria compartan su autorretrato. Seguido a ello se hace una reflexión de cierre sobre la importancia de reconocernos y valorarnos como seres únicos sobre los cuáles no debe existir ningún tipo de discriminación o trato diferencial como consecuencia de nuestro sexo, género, identidad de género y orientación sexual.</p>

## TALLER 2

<b>OBJETIVO</b>	Definir las nociones conceptuales de Violencia Basada en Género, buscando fortalecer el desarrollo de la ciudadanía en el marco de los derechos de los y las participantes.
<b>NOCIONES CONCEPTUALES</b>	Violencia basada en género, tipos de violencia basada en género (física, sexual, psicológica, económica, patrimonial, feminicidio y discriminación basada en género)

TIEMPO	DESARROLLO
30 minutos	<p>Se inicia la sesión con la bienvenida al taller, el objetivo y las recomendaciones generales.</p> <p>Seguido se presenta el Acuerdo de grupo para establecer las principales reglas que permitirán un desarrollo adecuado de la sesión.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Me hago responsable de todo lo que doy y hago en este grupo.</b> Puedo revisar y expresar lo que pienso, siento y quiero según mis sentimientos e ideas. Sé que valgo como persona y por eso confío en mí.</li> <li>2. <b>Hablaré desde el respeto,</b> valorando mi opinión y la de los demás. Siempre me haré responsable de mis ideas y comentarios por medio de expresiones como "yo siento qué" o "en mi opinión".</li> <li>3. <b>Me siento cómodo para expresar lo que me pasa,</b> sé que a veces como seres humanos tenemos situaciones que nos hacen estar ausentes, pero si lo expreso tal vez las puedo resolver con mayor facilidad.</li> <li>4. <b>Respetaré las intervenciones de los demás desde la empatía,</b> estaré atenta a no interrumpirlos e intentaré ponerme en su lugar para poder comprender su situación.</li> <li>5. <b>Identifico los aprendizajes sociales</b> desde la experiencia del ser hombre o ser mujer evitando así los prejuicios que afectan la convivencia.</li> </ol> <p>Posteriormente, se muestra una serie de 5 elementos y se pregunta a los y las participantes, cuál de ellos simboliza autoridad, control, poder, violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Chancla</li> <li>- Correa</li> <li>- Control remoto del televisor</li> <li>- Dinero</li> <li>- Llaves de la casa</li> </ul>



	<p>Seguido a ello, retomando algunas ideas compartidas por los y las participantes, se señala que, culturalmente, en las relaciones humanas están presentes el poder, la autoridad y el control, que en su ejercicio pueden violentar a personas y grupos, principalmente niñas, mujeres y personas de orientación sexual diversa. .</p>
<p>1 hora 30 minutos</p>	<p>Posteriormente, se presenta la imagen y se pide a los y las participantes que expliquen que entienden por Violencia Basada en Género.</p> <p>Luego de escuchar los aportes realizados, tomando algunas ideas, se define la Violencia Basada en Género como:</p> <p><i>“La violencia basada en género – VBG es toda amenaza, maltrato, agresión o acto que genere daño a causa de la desigualdad en el poder, en las relaciones entre hombres y mujeres”.</i> La valoración de lo masculino sobre lo femenino y sobre todo lo que no encaja en lo que hemos aprendido sobre género y sexualidad, (personas transgéneras, personas bisexuales, mujeres lesbianas y hombres gay) permite que se produzcan estas violencias.</p> <p>Luego de esto, se comparte una serie de imágenes y solicita dos voluntarias. Una persona describe lo que está pasando en la historia y la otra persona describe el desenlace de esa historia. Luego de esto, se socializa la definición de cada uno de los tipos de Violencia Basada en Género.</p> <p>Imagen 1.</p> <p>¿Qué desencadenó esta imagen? (participante A)</p> <p>¿Qué está sucediendo en este momento? (participante A)</p> <p>¿Qué pasó después? (participante B)</p> <p>¿Cómo crees que se sintió la mujer después? (participante B)</p> <p><b>Violencia física:</b> <i>es todo daño que afecte la integridad física y el derecho a la vida de la persona, por ejemplo, golpes, ahogamiento, ahorcamiento, empujones, quemaduras, sustancias químicas, o cuando se produce daño o lesiones con objetos y armas de cualquier tipo. Esta violencia puede ocasionar daños físicos internos o externos a la persona agredida, y disminuye su integridad personal. Se debe tener en cuenta que para que se configure la violencia física, no necesariamente deben quedar huellas, heridas o moretones en la víctima”.</i></p>

Imagen 2.

¿Qué tipo de violencia crees que se está presentando ahí? (participante A)

¿Qué consecuencias trae este tipo de violencias para esta persona? (participante B)

**Violencia sexual:** *“es todo daño o sufrimiento sexual que se lleva a cabo a través de la fuerza, coerción, intimidación, amenaza, chantaje, soborno, manipulación o cualquier otra acción contra la voluntad de la víctima o sin que lo pueda decidir de manera consciente. Esta violencia puede ser física o verbal, independiente de la relación que se tenga con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. Por ejemplo tocamientos, manoseos, exhibicionismo, exposición a actos sexuales o material pornográfico, violación, prostitución forzada, matrimonios con menores, acoso sexual, incesto y cualquier acto sexual con menor de 14 años”.*

Se hace énfasis en que todo acto sexual sin consentimiento es un delito.

Imagen 3.

¿Qué está sucediendo en este momento? (participante A)

¿Qué tipo de violencia puedes identificar? (participante A)

¿Cómo crees que se sintió la mujer después? (participante B)

**Violencia psicológica:** es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. Por ejemplo, malos tratos, ofensas, control de la imagen personal, las relaciones sociales y aislamiento de la familia, chantajes y comparaciones descalificadoras.

Imagen 4

¿Qué indicador de violencia se percibe en esa imagen?

¿Qué tipo de violencia se reconoce allí?

**Violencia económica:** Se presenta cuando desde lo económico, no se le permite tener un ingreso separado, o se le quitan las ganancias económicas a un miembro de la familia, como un ejercicio de control.

Imagen 5

¿Qué ves en esta imagen?

¿Con qué tipo de violencia asocias esta imagen?

**Violencia patrimonial:** es toda pérdida, transformación, sustracción, destrucción o retención de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la persona.

Imagen 6

¿Qué ves en esta imagen? (participante A)

¿Qué crees que sienten las personas? (participante A)

¿Qué efecto causó la situación en las personas? (Participante B)

**Discriminación basada en género:** es toda acción u omisión que busca excluir, rechazar o generar un trato desigual en razón al sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género. Por ejemplo, la diferencia salarial entre hombres y mujeres en el trabajo, la no contratación de mujeres para ciertos trabajos, en el caso de las personas con orientación sexual e identidad de género diversas, no ser llamadas con el nombre con el que se reconocen, negación de servicios o atención en salud porque su nombre y expresión de género no corresponde al de la cédula, entre otros.

Imagen 7

¿Qué tipo de violencia reconoces en esta imagen? (participante A)

¿Qué tipos de efectos tiene para la sociedad este tipo de violencia? (participante B)

**Feminicidio:** El asesinato de una mujer por el hecho de serlo, el final de un continuo de violencia y la manifestación más brutal de una sociedad patriarcal, todos estos atravesados por las diferentes opresiones que viven las mujeres día

	<p>a día. El feminicidio hace parte de las múltiples y complejas violencias contra las mujeres, y no puede entenderse sólo como un asesinato individual, sino como la expresión máxima de esa violencia, en la que el sometimiento a los cuerpos de las mujeres y extinción de sus vidas tiene por objetivo mantener la discriminación y la subordinación de todas.</p> <p>Para la reflexión de cierre de esta actividad, se realiza la siguiente pregunta, que se comparte en plenaria:</p> <p>- ¿Qué efectos tiene la violencia basada en género en su comunidad?</p>
30 minutos	<p>Luego de identificar los tipos de violencia basada en género que existen, se invita a los y las participantes a desarrollar la actividad “El cartero” donde escriben una carta a otra persona, contándole sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los aprendizajes que le ha dejado el taller del día de hoy</li><li>- Las acciones o medidas que puede desarrollar a partir de estos aprendizajes.</li></ul> <p>Seguido a esto, se invita a que algunas personas compartan sus aprendizajes.</p>

### TALLER 3

<b>OBJETIVO</b>	Identificar los derechos de las víctimas a través de una estrategia de prevención de Violencia basada en Género con el fin de generar espacios para la reflexión y su oportuna atención.
<b>NOCIONES CONCEPTUALES</b>	Derechos de las víctimas: protección, atención en salud y justicia.
<b>TIEMPO</b>	<b>DESARROLLO</b>
30 minutos	<p>Se inicia la sesión con la bienvenida al taller, el objetivo y las recomendaciones generales.</p> <p>Seguido a ello, se presenta el “Acuerdo de Grupo” para establecer las principales reglas que permitan un desarrollo adecuado de la sesión.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Me hago responsable de todo lo que doy y hago en este grupo.</b> Puedo revisar y expresar lo que pienso, siento y quiero según mis sentimientos e ideas. Sé que valgo como persona y por eso confío en mí.</li><li>2. <b>Hablaré desde el respeto,</b> valorando mi opinión y la de los demás. Siempre me haré responsable de mis ideas y comentarios por medio de expresiones como "yo siento qué" o "en mi opinión".</li><li>3. <b>Me siento cómodo para expresar lo que me pasa,</b> sé que a veces como seres humanos tenemos situaciones que nos hacen estar ausentes, pero si lo expreso tal vez las puedo resolver con mayor facilidad.</li><li>4. <b>Respetaré las intervenciones de los demás desde la empatía,</b> estaré atenta a no interrumpirlos e intentaré ponerme en su lugar para poder comprender su situación.</li><li>5. <b>Identifico los aprendizajes sociales</b> desde la experiencia del ser hombre o ser mujer evitando así los prejuicios que afectan la convivencia.</li></ol>

	<p>Posteriormente se solicita a los y las participantes que de manera individual piensen en alguna forma en la que cuidan de sí mismos, atendiendo a alguna necesidad humana: descanso, placer/bienestar, ejercicio, etc. Es importante que sea algo que para hacerlo no dependa de nadie, que sea muy fácil de realizar diariamente y sólo tenga el propósito de ayudar a experimentar bienestar. Luego de unos minutos, se pide que cada uno socialice la forma en la que se cuida.</p> <p>Tomando como base esta socialización, se indica, que es importante integrar en nuestra vida diaria el hábito del autocuidado, centrado en alguna de nuestras necesidades corporales y humanas, ya que éstas se encuentran vinculadas a nuestros derechos.</p>
2 horas	<p>A continuación, se comparten una serie de casos o situaciones. A medida que se va escuchando el audio, los y las participantes hacen una lista con los indicadores de violencia que identifican.</p> <p><b>CASO 1.</b></p> <p>Este es el caso de Freddy y Susana, quienes asisten a la misma escuela. A Freddy le atrae Susana, y sus amigos le han comentado que ella es una chica “fácil” y que si la invita a salir probablemente podrá tener sexo con ella. Freddy la invita a salir, van a comer algo, conversan un par de horas, y luego él la invita a su casa, pues se encuentra sin sus padres. Ella acepta, llegan a la casa de Freddy y empiezan a besarse y acariciarse. Freddy le empieza a quitar la ropa, y Susana lo detiene diciéndole que no se quiere acostar (tener relaciones sexuales) con él. Freddy se enoja, le dice que gastó plata para invitarla a salir y que ella aceptó ir a su casa, lo cual él interpreta como signo de que ella sí quiere tener sexo con él. La presiona para que cambie de opinión, primero trata de ser tierno y seductor, luego empieza a gritarle. Susana, muy enojada, se va corriendo de la casa.</p> <p><b>CASO 2.</b></p> <p>Esta es la historia de Pilar, quién lleva algunos meses saliendo con Ricardo. Últimamente, Ricardo ha empezado a preguntarle a cada rato con quién habla en clases, por qué no está en la casa cuando él la llama, por qué pasa tanto tiempo con las amigas cuando podría estar con él, etc. Pilar ha tratado de ignorar las preguntas, pero cada vez Ricardo</p>

se ha ido enojando más. Le ha gritado en los pasillos del colegio, insultándola. Después le ha pedido perdón, pero una vez llegó a pegarle. Él dice que está enojado porque la quiere mucho y ella lo está “volviendo loco” de celos.

**CASO 3**

Esta es la historia de Cony quien lleva casi un año con su novio. Él le dice constantemente que está gorda y que le da vergüenza salir con ella. Siempre anda haciendo comentarios sobre el cuerpo de otras mujeres y como Cony sería mucho más sexy si bajara de peso. Él controla lo que ella come y no la deja comer casi nada cuando están juntos. Le dice que, si adelgaza, la sacará más a menudo.

**CASO 4**

La historia de Ana comienza así: Ana tiene 19 años. El año pasado conoció a un extranjero empresario con el que empezó a salir. No le contó nada a su familia. Él era mayor que ella, pero le gustaba salir con él, sobre todo cuando la invitaba a comer y le daba regalos caros. Poco antes de que él tuviera que volver a su país, la invitó a irse con él, y le dijo que allá encontraría trabajo, ante lo cual ella aceptó. Cuando llegaron, él le quito el pasaporte y la empezó a controlar, incluso maltratándola físicamente. Ella descubrió que él no era empresario y que no tenía mucho dinero. Se sintió muy sola y aislada, estaba lejos de su familia y amigos y no hablaba el idioma de ese país. Él la obligó a trabajar de bailarina en un club nocturno, era un trabajo difícil y a veces incluía tener relaciones sexuales.

Una vez se han escuchado los casos, se muestra el Violentómetro y los y las participantes ubican en cuál de las tres fases (Alerta: la violencia aumentara, Reacciona: es momento de actuar y Urgente: busca ayuda) se encuentran los indicadores identificados previamente.

soy violento con mi pareja cuando:	VIOLENTOMETRO DE LAS VIOLENCIAS	La violencia aumentara cuando...
Una silueta/imagen de hombre	Te hace bromas hirientes o piropos ofensivos	Una silueta/imagen de mujer
	Te intimida o amenaza	
	Te humilla o ridiculiza	
	Descalifica tus opiniones	
	Te cela	

Te miente
Destruye objetos
Controla amistades o relaciones con tu familia
Intenta anular tus decisiones
Te indica como vestir o maquillarte
Te culpabiliza
Te trata con desprecio
Te ofende verbalmente, te insulta
Te empuja, te jalonea.
Te pellizca, araña
Te golpea "jugando"
Te acaricia agresivamente
Te manosea
Maneja y dispone de tu dinero, tus bienes o tus documentos.
Te prohíbe usar métodos anticonceptivos
Te golpea o agrede físicamente
Te obliga a tener relaciones sexuales (violación)
Te amenaza de muerte
Te amenaza con objetos o armas.
Te encierra o aísla de tus seres queridos



Indicadores identificados previamente para cada caso:

Caso	Indicadores de violencia en el caso	Fase que marca en el violentómetro	Lo que se interpreta en cada caso
Fredy	Trata con ofensas verbales Intenta anular las decisiones de su pareja	Reacciona Alerta	Fredy está siendo violento con Susana, Es momento de que Fredy se detenga o la violencia aumentará, debe buscar ayuda para superar sus comportamientos violentos.
Susana	Recibe ofensas verbales. Intentan anular sus decisiones	Reacciona Alerta	Susana está siendo víctima de violencia, debe saber que la violencia aumentara, y que es el momento de actuar.
Pilar	La celan La humillan	Alerta	Pilar es víctima de violencia, debe entender que la violencia aumentará.
Cony	La humillan y ridiculizan Controlan aspectos de su vida	Alerta Alerta	Cony es víctima de violencia, debe entender que la violencia aumentará.
Ana	Le mintieron Manejan sus documentos La golpean Obligan a tener sexo	Alerta Reacciona  Urgente Urgente	Ana es víctima de violencia, tiene indicadores de varias fases del violentómetro, ella debe buscar ayuda, su vida e integridad física está en riesgo. De aumentar la violencia ella estaría en riesgo de feminicidio.

	<p>Una vez se han trabajado los cuatro casos, se pregunta:</p> <p>¿Considera que en los casos presentados se han vulnerado derechos?</p> <p>Se señala que todos los indicadores reconocidos en el violentómetro, son situaciones que vulneran los derechos humanos de las mujeres y por tanto cuando una mujer es víctima de alguna forma de violencia o está en riesgo, tiene derecho a recibir información y orientación sobre qué hacer, recibir atención en salud gratuita, acceso a medidas de protección para ella y su familia y acceso a la justicia. Seguido a ello, presenta la Infografía definida para este punto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Información, asesoramiento y orientación:</b> toda víctima de violencia tiene derecho a recibir información u orientación, sobre sus derechos, las formas de hacerlos efectivos, los servicios y entidades pertinentes y encargadas de su atención y protección, a recibir orientación y asesoramiento jurídico y legal especializado.</li> <li>- <b>Atención en Salud:</b> toda víctima de violencia tiene derecho a recibir atención integral y oportuna en salud física, sexual y reproductiva. Recibir asistencia médica, psicológica, psiquiátrica y forense especializada para ella y su familia.</li> <li>- <b>Protección:</b> toda víctima tiene derecho a acceder a medidas de protección especializadas y atenciones inmediatas para proteger su vida y la de sus familias, y así evitar que los hechos se repitan o agraven. También pueden acceder a estas medidas, las personas en riesgo, para evitar que este tipo de violencia se concrete.</li> <li>- <b>Justicia:</b> tienen derechos a acceder a la justicia y denunciar los hechos para que sean investigados y el agresor sea castigado y juzgado.</li> </ul>
30 minutos	<p>Para el cierre, se comparte que, a nivel mundial se han venido desarrollando campañas para la protección y defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencia basada en género y Colombia, no ha estado ajena a ello, por lo cual, comparte una serie de campañas asociadas con el fin de visibilizar los esfuerzos realizados en esta línea.</p> <p>En este punto, se socializa la primera imagen y se pregunta a los y las participantes, escuchando dos o tres intervenciones:</p>

	<p>Imagen 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué interpretas sobre este mensaje?</li> <li>- ¿Qué puedes apropiarte de ese mensaje para tu vida?</li> </ul> <p>Imagen 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué interpretas sobre este mensaje?</li> <li>- ¿Qué puedes apropiarte de ese mensaje para tu vida?</li> </ul> <p>Imagen 3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué interpretas sobre este mensaje?</li> <li>- ¿Qué puedes apropiarte de ese mensaje para tu vida?</li> </ul>
--	---

#### TALLER 4

<b>OBJETIVO</b>	Identificar la Ruta de Atención de Violencia Basada en Género con el fin de activarla en los momentos que sea requerida.
<b>NOCIONES CONCEPTUALES</b>	<p>Ruta para acceder a la justicia en casos de Violencia Basada en Género</p> <p>Funciones de las Instituciones</p>

TIEMPO	DESARROLLO
30 minutos	<p>Se inicia la sesión con la bienvenida al taller, el objetivo y las recomendaciones generales.</p> <p>Seguido a ello, se presenta el “Acuerdo de Grupo” para establecer las principales reglas que permitan un desarrollo adecuado de la sesión.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Me hago responsable de todo lo que doy y hago en este grupo.</b> Puedo revisar y expresar lo que pienso, siento y quiero según mis sentimientos e ideas. Sé que valgo como persona y por eso confío en mí.</li> <li>2. <b>Hablaré desde el respeto,</b> valorando mi opinión y la de los demás. Siempre me haré responsable de mis ideas y comentarios por medio de expresiones como "yo siento qué" o "en mi opinión".</li> <li>3. <b>Me siento cómodo para expresar lo que me pasa,</b> sé que a veces como seres humanos tenemos situaciones que nos hacen estar ausentes, pero si lo expreso tal vez las puedo resolver con mayor facilidad.</li> <li>4. <b>Respetaré las intervenciones de los demás desde la empatía,</b> estaré atenta a no interrumpirlos e intentaré ponerme en su lugar para poder comprender su situación.</li> <li>5. <b>Identifico los aprendizajes sociales</b> desde la experiencia del ser hombre o ser mujer evitando así los prejuicios que afectan la convivencia.</li> </ol> <p>Se comparte una sopa de letras donde los y las participantes deben encontrar un total de 13 palabras, y luego con ellas, armar una frase.</p> <p>“Si te <b>humillan, retienen, insultan, atacan, pegan o amenazan,</b> por ser <b>mujer</b> o ser una <b>persona LGBT,</b> es <b>violencia</b> por <b>razones de género o sexo</b>”.</p> <p>Una vez han reconocido la frase oculta, se pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo interpretan esta frase?</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Crees que por ser mujer o LGBT se viven más violencias?</li> <li>- ¿Qué crees que se puede hacer?</li> </ul>
1 hora 30 minutos	<p>A continuación, uno a uno, aparecen los logos de las Instituciones y apoyándose en la presentación, se socializa las funciones de cada una de ellas, con el fin de garantizar la comprensión para todos los y las participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Fiscalía General de la Nación (CAIVAS- URI- SAU- CAPIV)</b></li> </ul> <p>Funciones: Entidad encargada de atender y recibir casos de violencia, asegurar que los agresores acudan ante la ley; tomar medidas para hacer efectivo el restablecimiento de derechos vulnerados; coordinar las funciones de policía judicial que cumplen la Policía Nacional (auxilio en la averiguación de los delitos y en el descubrimiento y aseguramiento de delincuentes); proteger a las víctimas y testigos; solicitar dictamen de medicina Legal y solicita al juez de control de garantías medidas de protección provisionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Policia Nacional (Estación de Policía- CAI)</b></li> </ul> <p>Funciones: entidad encargada de orientar a las víctimas sobre cómo proteger sus derechos y presta ayuda para evitar repetición de las violencias; trasladar a las victimas hasta un centro asistencial o acompañarlas a un lugar seguro, si es necesario, hasta su casa para retirar sus pertenencias; brindar apoyo a las autoridades pertinentes en acciones de protección y garantizar el cumplimiento de estas medidas; cuando se presente incumplimiento de la medida de protección, deben proceder a la detención de quien incumplió; capturar en flagrancia (mientras se comete el delito) a los agresores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Salud (IPS- ESE- APS)</b></li> </ul> <p>Funciones: Intervienen la Secretarías de Salud Departamentales, Municipales o Distrital, Empresas administradoras de planes de beneficios EAPB, y Instituciones Prestadoras de Servicios IPS (centros médicos, clínicas, hospitales). Secretarías de Salud Departamentales, Municipales o Distrital: encargada de afiliar al sistema de seguridad social en salud a las víctimas, entregar el subsidio monetario mensual que Comisaría de Familia ha ordenado como medida de atención para las víctimas. Empresas administradoras de planes de beneficios EAPB: encargada de garantizar una</p>

adecuada atención en salud de acuerdo al estado de salud o la situación de violencia que hayan sufrido las víctimas; prestar los servicios de salud; atender la orden de la autoridad pertinente para el cumplimiento de la medida de atención (habitación, alojamiento y transporte). Instituciones Prestadoras de Servicios IPS (centros médicos, clínicas, hospitales): encargada de prestar los servicios médicos para la salud física y psicológica de las víctimas; solicitar la medida de protección y dar aviso a la policía Nacional; realizar los exámenes medicolegales; elaborar la historia clínica.

- **Comisaría de Familia**

Funciones: Entidad encargada atender y recibir denuncias en casos de violencia de género dentro del ámbito familia. Debe garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de las personas que integran la familia; tomar y hacer seguimiento a las medidas de protección, remitir los casos a la fiscalía para iniciar investigación del delito; definir custodia y cuidado personal, cuota alimentaria, reglamento de visitas, suspensión de la vida de cónyuges.

- **Instituto Colombiano de Bienestar Familias (ICBF)- Defensor de Familia**

Funciones: entidad encargada de adelanta acciones para prevenir, proteger, garantizar y restablecer los derechos de niños, niñas y adolescentes y adopta las medidas restablecimiento de sus derechos; cuenta con Defensorías de Familia; asumir la asistencia y protección del adolescente responsable de haber infringido la ley, además de representar a NNA en actuaciones judiciales cuando carezcan de representante, se encuentre ausente o incapacitado; denunciar cuando el niño, niña o adolescente ha sido víctima de un delito; remitir al sector salud y al sector de justicia para atención urgente; solicitar dictamen de medicina legal .

- **Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses**

Funciones: entidad encargada de realizar el dictamen médico legal; recomendar todas los exámenes o actuaciones en salud que se consideren pertinentes; apoyar a las instituciones de salud para la toma de muestras y garantiza la cadena de custodia; establecer los niveles de riesgo de las víctimas frente a violencia intrafamiliar o riesgo de feminicidio; realizar valoraciones forenses.

- **Organismos de Control: intervienen Personerías Municipales, Defensoría del Pueblo y Procuraduría.**

**Funciones Personerías Municipales:** Ejercer funciones de Ministerio Público en defensa de los derechos y garantías fundamentales de las víctimas; protege y promueve los derechos humanos, el interés público, la vigilancia y control de

las autoridades municipales y las administraciones locales; también vigila el ejercicio diligente y eficiente de las funciones públicas.

**Funciones Defensoría del Pueblo:** Controla la actividad de la institucionalidad pública y de particulares, respecto a la garantía y protección del ejercicio de los derechos humanos, frente a hechos vulneratorios de derechos humanos por parte de una autoridad o particulares; garantizar a las víctimas de orientación, asesoría jurídica, asistencia técnica legal y activación de rutas ante hechos de violencia de violencia intrafamiliar a través de la defensoría pública.

**Funciones Procuraduría:** tiene como función vigilar el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes.

Luego de esto, se comparte unas situaciones con los y las participantes y desde una serie de preguntas, definen que se debe hacer frente a cada caso.

### **CASO 1**

“Mi nombre es Pedro. Hace un mes estábamos de rumba con un grupo de seis personas: mi amigo y su esposa, un amigo y su novia, y mi novio Juan y yo. Después de estar aproximadamente tres horas en un establecimiento nocturno, uno de los clientes del lugar se acercó a mi y me dijo: “todo bien la diversidad, pero le pido que se retire del lugar porque su indiscreción me incomoda”. La 'indiscreción' que mi novio y yo habíamos cometido fue besarnos algunas veces a lo largo de la noche, como suele suceder entre las parejas que frecuentan estos sitios y como lo habían hecho las otras dos parejas con las que nos encontrábamos”.

- ¿Qué tipo de violencia se reconoce en este caso?
- ¿Quién puede identificar o denunciar el caso?
- ¿A qué Institución debe recurrir el protagonista?
- ¿Qué tipo de medidas puede solicitar esta persona?

### **CASO 2**

“Mi esposo y yo tenemos cuatro hijos, vivimos en una vivienda de clase media con todas las comodidades deseables. Durante la mayor parte de mi vida de casada, mi marido me dice que no sirvo para nada, que ya no estoy linda, que menos mal lo tengo a él... En ocasiones me pega causándome magulladuras dolorosas e hinchazones. La verdad quisiera

	<p>dejarlo, pero ya tengo 49 años y no tengo estudio, ni he trabajado, mal o bien él me da un techo y le ha pagado todo el estudio a nuestros hijos”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué tipo de violencia reconoces en este caso?</li> <li>- ¿Qué Institución puede abordar este caso en primera instancia?</li> <li>- ¿Qué tipo de medidas puede solicitar la víctima?</li> </ul> <p><b>CASO 3</b></p> <p>Cuando Antonia baja de un bus, lo primero que hace es barrer con la mirada el lugar. Está obsesionada con la idea de que en el paradero se esconda su agresor. Han pasado cinco años desde que un hombre la agredió sexualmente y la golpeó. Todo ocurrió porque se negó a manetener una relación de noviazgo con un hombre. “Cuando lo rechacé, enfureció, se salió de sí. Era otra persona. Fue algo horrible”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Quién puede identificar o denunciar el caso?</li> <li>- ¿A que Institución debe recurrir la protagonista?</li> <li>- ¿Qué tipo de medidas puede solicitar esta persona?</li> </ul>
30 minutos	<p>Luego de realizar este estudio de casos, se hace la contextualización de la Ruta de Atención en casos de Violencia basada en Género a través de una infografía. Es importante tener en cuenta la siguiente información para la socialización de esta Ruta:</p> <p><b>¿Quién puede identificar o denunciar VBG?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La persona afectada.</li> <li>- Cualquier persona que conozca de la situación.</li> <li>- Instituciones educativas (Escuelas, colegios, instituciones técnicas, tecnológicas y profesionales.</li> <li>- Comunidad en general (organizaciones sociales, vecinos/as)</li> </ul> <p><b>¿Cómo se puede denunciar VBG?</b></p>



- De manera escrita o verbal (si la persona no sabe leer o escribir).
- De forma anónima por cualquier persona que conozca la situación de VBG
- De oficio por la institución que conozca o identifique el caso.

#### **¿Qué tipo de situaciones se pueden denunciar?**

Si se sufren violencia

- Física (golpes, tratos crueles, torturas, lesiones)
- Sexual (acoso sexual, embarazo forzado, violación, abuso sexual, explotación sexual)
- Psicológica (intimidación, desprecio, chantaje, humillaciones)
- Económica (sustracción, pérdida y retención de objetos, documentos y bienes para subordinar a la persona.
- Patrimonial (afecta directamente los bienes que son parte del patrimonio personal).
- Violencia de pareja (fuera del contexto familiar), feminicidio, discriminación por prejuicio hacia la orientación sexual o identidad de género.
- Violencia por prejuicio o discriminación por orientación sexual o de identidad de género.

#### **¿Qué tipos de medidas se pueden solicitar?**

Según la ley colombiana las medidas que se pueden adoptar para la protección de las víctimas son:

- Medidas de Protección: Se adoptan de manera inmediata por las autoridades competentes para poner fin o evitar la violencia, son provisionales y deben adoptarse dentro de las 4 horas siguientes a la solicitud.
- Ej: Ordenar al agresor no entrar a lugares donde se encuentre la víctima; Protección temporal especial de la víctima en su lugar de domicilio y/o lugar de trabajo por parte de la Policía Nacional
- Medidas de atención: Son los servicios temporales de habitación, alimentación y transporte que necesitan las mujeres víctimas de violencia y si es necesario sus familiares.
- Medidas de estabilización: Son ordenadas por las Comisarías de Familia o por el Juez o jueza de Control de Garantías para apoyar a que las víctimas superen sus condiciones de vulnerabilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ej: Solicitar el acceso preferencial de la víctima a cursos de educación técnica o superior, incluyendo los programas de subsidios, matrícula, hospedaje, transporte, etc.</li> <li>- Medidas de protección especiales para víctimas del conflicto armado: Aquellas personas víctimas de violencia de género con ocasión del conflicto armado cuentan con unas medidas especiales que deben ser otorgadas en atención a su nivel de riesgo: este estas se encuentran: esquema de seguridad, escolta, acceso a vehículos blindados, recursos para reubicación temporal como recursos para traslado aéreo y terrestre, trasteo.</li> </ul> <p>Luego de socializar la Infografía, se pregunta a manera de reflexión a los y las participantes: ¿Qué valor encuentran en el conocimiento de esta Ruta?</p>
30 minutos	<p>Para finalizar, se pide que cada uno de los y las participantes consiga un espejo o algo donde pueda ver su reflejo (cámara del celular, una ventana, entre otros) y solicita que, en silencio, piensen en un compromiso que asumen para contrarrestar la Violencia Basada en Género.</p> <p>Luego de 10 minutos, se pide a los y las participantes que, de manera voluntaria, compartan su compromiso.</p> <p>Para el cierre, se comparte la información relativa a las Líneas de atención tanto telefónicas como virtuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Línea Nacional 155 de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer</li> <li>- Policía Nacional 123</li> <li>- Línea Fiscalía General de la Nación 122, para presentar denuncias de violencia intrafamiliar, violencias basadas en género y violencia sexual.</li> <li>- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Línea Gratuita Nacional: 018000918080, y Línea de Protección a Niños Niñas y Adolescentes 141. WhatsApp: 3202391685, 3208655450 y 3202391320.</li> </ul> <p>Ministerio de Salud- Línea de apoyo emocional 192</p>

## REFERENCIAS

<file:///C:/Users/HP/Documents/PNUD/MATERIAL/Cartilla%20G%C3%A9nero%20final%20injusticia.pdf>

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>

<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Manual%20Previniendo%20la%20Violencia%20con%20J%C3%B3venes.%20Talleres%20con%20Enfoque%20de%20G%C3%A9nero%20y%20Masculinidades.pdf>

<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/QueHacer%20-%20Trama%20-%20WEB.pdf>

<http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/RAINBOR-RESOURCES.pdf>

<http://www.fao.org/3/i9926es/I9926ES.pdf>

<https://care.org/wp-content/uploads/2020/06/GED-Module-4-spanish.pdf>

<https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/violencia-contras-las-mujeres/recursos>

[https://www.defensoria.gov.co/es/nube/regiones/894/Defensor%C3%ADa-denuncia-caso-de-homofobia-en-Juanchito-\(Valle\)-orientaci%C3%B3n-social-p%C3%BAblico-Juanchito-homofobia-Derechos-Humanos-Discriminaci%C3%B3n-Valle-del-Cauca-LGBTI.htm](https://www.defensoria.gov.co/es/nube/regiones/894/Defensor%C3%ADa-denuncia-caso-de-homofobia-en-Juanchito-(Valle)-orientaci%C3%B3n-social-p%C3%BAblico-Juanchito-homofobia-Derechos-Humanos-Discriminaci%C3%B3n-Valle-del-Cauca-LGBTI.htm)